

Dec. No. 239-10 que nombra a varios funcionarios diplomáticos de la República en el exterior, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 239-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto No. 619-09, de fecha 22 de agosto del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“**ARTICULO 1.-** El Dr. Elio Pacífico, queda designado Embajador Alterno de la República Dominicana ante los Organismos de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza”.

ARTICULO 2.- La señora Patria Miguelina Gutiérrez Jerez, queda ascendida a Consejera adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargada de la Sección de Expedición y Verificación de Pasaportes de Dominicanos en el Exterior.

ARTICULO 3.- El señor Miguel Astacio Méndez, queda designado Segundo Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 240-10 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares en distintas embajadas y consulados de la República en el exterior, G. O. No. 10573, del 5 de mayo de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 240-10